

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la Señora Juez para proveer.
Santiago de Cali, 03 de noviembre del 2021.

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE
(VEHÍCULO)
DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S. NIT. 900.766.553-3
DEMANDADO: WILMAR ENRIQUE CÓRDOBA MARTÍNEZ C.C. 1.143.966.625
RADICACIÓN: 760014003007202000637-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el escrito que antecede, el Juzgado.

RESUELVE:

REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL SIJIN – Sección Automotores, a fin de que informe el estado del trámite ordenado, en cuanto se realice la aprehensión del vehículo identificado con placas **TBV19E** de propiedad del demandado **WILMAR ENRIQUE CÓRDOBA MARTÍNEZ C.C. 1.143.966.625**.

Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA

Juez

Estado 4 de Noviembre del 2021

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7bd9451c29076f3b0d67a64fc2d6d46e7d71e52a43881749da319fd4b46ec8cc

Documento generado en 01/11/2021 05:19:01 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**